

## RATING ACTION COMMENTARY

# Fitch Ratifica en A(mex) la Calificación del Municipio de Boca del Río, Veracruz

Fri 22 Jan, 2021 - 15:59 ET

Fitch Ratings - Monterrey - 22 Jan 2021: Fitch Ratings ratificó en 'A(mex)' la calificación de largo plazo en escala nacional del municipio de Boca del Río, Veracruz. La Perspectiva Crediticia es Estable.

La ratificación refleja el perfil de riesgo 'Rango Medio Bajo' de Boca del Río y una sostenibilidad de deuda de 'aa', además de incorporar el reconocimiento de riesgos asimétricos, así como un análisis comparativo con entidades pares. De acuerdo con la última valoración de la mezcla de factores clave de riesgo (FCR), el perfil de riesgo se modificó desde 'Más Débil' y las proyecciones en el escenario de calificación se mantienen alineadas con lo esperado por la agencia en la revisión anterior de la calificación del Municipio.

Cabe mencionar que, debido a la contingencia actual, cambios relevantes en endeudamiento, ingresos y gasto están ocurriendo en el sector y la situación podría empeorar en los próximos meses, a medida que la actividad económica se vea afectada y las restricciones de gobierno se mantengan o amplíen. Las calificaciones de Fitch son de naturaleza prospectiva, por lo que la agencia monitoreará la evolución de dichos acontecimientos en el sector en cuanto a la severidad y duración, e incorporará escenarios base y de calificación revisados considerando aportes cualitativos y cuantitativos con las expectativas de desempeño y la evaluación de riesgos clave.

## FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

El perfil de riesgo de Boca del Río es 'Rango Medio Bajo', reflejo de una mezcla de cuatro FCR evaluados como 'Rango Medio' y dos como 'Más Débil'. El cambio en uno de los FCR permitió que se ajustara el perfil de riesgo desde 'Más Débil'. Bajo el perfil actual, la agencia espera una probabilidad moderada de un debilitamiento inesperado de la habilidad del Municipio para cubrir sus necesidades de servicio de deuda en el escenario de calificación.

Ingresos (Solidez) - 'Rango Medio': Fitch considera que el marco institucional de la fuente principal de ingresos de los gobiernos subnacionales en México [BBB-], correspondiente a la asignación de transferencias federales y su evolución, suele ser estable y predecible. Por lo general, se valora como 'Rango Medio' cuando además provienen de una contraparte soberana calificada en escala internacional en el rango de las BBB. Entre 2015 y 2019, 55.1% de los ingresos operativos de Boca del Río provino de transferencias. Además, sus ingresos operativos presentan una tasa media anual de crecimiento (TMAC) de 4.8% en términos reales, que contrasta favorablemente con la TMAC de la economía nacional (1.7%).

En los escenarios de Fitch, se estima que los ingresos operativos presenten ajustes a la baja como resultado del impacto de la contingencia por el coronavirus sobre la economía municipal y nacional. Las acciones administrativas emprendidas para aminorar los impactos, así como la relativa base económica local, podrían mitigar el impacto en la recaudación local. Por otro lado, la activación y potenciación del Fondo de Estabilización de Ingresos para la Entidades Federativas (FEIEF) podría amortiguar parcialmente el impacto de una caída en las participaciones federales como consecuencia de una recaudación federal participable menor. No obstante, la agencia se mantendrá monitoreando el efecto sobre el desempeño de la entidad.

**Ingresos (Adaptabilidad) - 'Más Débil':** Fitch evalúa este factor como 'Más Débil'. Lo anterior se debe a que la agencia considera que los gobiernos subnacionales en México presentan una capacidad baja de recaudación local y una autonomía fiscal limitada, lo que dificulta compensar una caída en ingresos federales mediante un esfuerzo recaudatorio mayor. Fitch observa que, en el período de análisis, Boca del Río reportó una contribución promedio de impuestos de 24.9% de los ingresos operativos.

**Gasto (Sostenibilidad) - 'Más Débil':** El orden de gobierno municipal en México es responsable de gastos moderadamente anticíclicos como seguridad pública, alumbrado, recolección de basura, y agua potable y saneamiento básico. Además, recibe transferencias del Gobierno Federal y estatal para financiar estos gastos de manera conjunta. Para Boca del Río, Fitch valora este factor como 'Más Débil' dado que, en los años 2017-2019, el Municipio presentó en promedio un balance operativo con respecto a sus ingresos operativos (5.7%) inferior a la mediana de municipios calificados por Fitch (12%).

**Gasto (Adaptabilidad) - 'Rango Medio':** La agencia considera que, si bien existe un marco institucional a nivel federal que busca la implementación de normas eficaces de equilibrio presupuestario a nivel subnacional, este no cuenta con un registro histórico fuerte que garantice su cumplimiento. En lo que concierne a la estructura del gasto operativo, Boca del Río muestra una flexibilidad o adaptabilidad valorada en 'Rango Medio'. En 2017-2019, el gasto operativo representó, en promedio, 73.1% del gasto total (grupo de municipios calificados por Fitch: 82.5%). Por su parte, el nivel de gasto de capital fue de 25.9% en promedio, mayor que la mediana del grupo de municipios calificados por Fitch (17%). Lo anterior refleja una flexibilidad adecuada en el gasto.

**Pasivos y Liquidez (Solidez) - 'Rango Medio':** Fitch considera, en general, que el marco institucional para la gestión de la deuda y la liquidez en México es moderado. La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF), vigente desde 2016, establece normas prudenciales de endeudamiento de corto y largo plazo. El Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información de la cuenta pública de 2019, clasifica el endeudamiento de Boca del Río en un nivel sostenible, lo que le permitiría contar con un techo de financiamiento neto de hasta 15% de sus ingresos de libre disposición, de acuerdo a la LDF. De igual manera, la ley dispone que los préstamos contratados a corto plazo puedan ser de hasta 6% de sus ingresos totales.

Al cierre de 2019, la deuda ajustada neta (diferencia entre deuda ajustada y efectivo no restringido) de Boca del Río reportó un saldo de -MXN1.8 millones. La deuda directa era de MXN54.1 millones y tenía una caja no restringida de MXN55.9 millones. Este saldo corresponde a un crédito contratado con Banobras en 2017, por un monto original de MXN100 millones, a tasa de interés variable, con plazo de 10 años y perfil de pagos constante. Este crédito no cuenta con un vehículo de pago estructurado (fideicomiso), pero sí con una carta mandato y afecta participaciones federales como fuente de pago. El saldo al 30 de septiembre de 2020 era de MXN48.7 millones. En 2020, de acuerdo con información pública disponible, el Municipio no registró endeudamiento adicional de corto o largo plazo.

En lo que concierne a contingencias, Boca del Río hace frente a sus obligaciones de pensiones y jubilaciones a través del Instituto de Pensiones de Veracruz, por lo que Fitch no considera que esto represente una contingencia. Asimismo, el servicio de agua potable y alcantarillado de Boca del Río se presta mediante la empresa mixta Agua del Municipio de Boca del Río. Esta se constituyó el 15 de diciembre del 2017, mediante título de concesión para los servicios públicos

de abastecimiento y distribución de agua potable, operación de la red de alcantarillado sanitario y pluvial, y tratamiento de las aguas residuales.

Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – ‘Rango Medio’: Boca del Río presenta una posición de liquidez en fortalecimiento. Fitch modificó este FCR de ‘Más Débil’ a ‘Rango Medio’. La agencia considera que este FCR es ‘Rango Medio’ cuando la métrica de liquidez (efectivo y equivalentes a pasivo circulante no bancarios) es superior a 1x durante dos ejercicios fiscales consecutivos. Al evaluar la métrica de liquidez del Municipio, el indicador fue de 2.37 veces (x) en 2019 y, junto con el resultado del ejercicio fiscal de 2018 de 1.04x, Boca del Río reporta una cobertura mayor de 1x, lo cual supera el antecedente de 2017, cuando su liquidez indicaba una métrica de 0.43x.

Sostenibilidad de la Deuda- categoría ‘aa’: El puntaje de sostenibilidad de la deuda de Boca del Río de ‘aa’ es el resultado de una métrica primaria de razón de repago de la deuda (deuda ajustada neta a balance operativo proyectado bajo el escenario de calificación de Fitch) de 1.5x en 2024, con un puntaje de ‘aaa’, junto a una métrica secundaria de cobertura del servicio de la deuda (balance operativo entre servicio de la deuda) de 1.3x, con un puntaje de ‘bbb’. Dado que la métrica secundaria muestra un puntaje inferior a la primaria, el puntaje de sostenibilidad de la deuda se ajustó a ‘aa’.

El municipio de Boca del Río se localiza en el estado de Veracruz [BBB+(mex)] y cuenta con una extensión territorial de 42.7 kilómetros cuadrados, equivalente a 0.06% de la superficie estatal. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el municipio contaba en 2015 con una población de 142.2 mil habitantes, representativa de 1.8% de la población total del Estado. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (Conapo), el grado de marginación es muy bajo y, según Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el Municipio presenta un 30% de su población en situación de pobreza.

Bajo la “Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales”, Fitch clasifica al Municipio de Boca del Río como tipo B, debido a que cubre su servicio de deuda con su flujo anual de efectivo.

## DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

La calificación de Boca del Río se deriva de la combinación de una evaluación de perfil de riesgo 'Rango Medio Bajo' y una sostenibilidad de deuda de 'aa' e incorpora el análisis de entidades pares. La agencia considera riesgos asimétricos con respecto a políticas contables, reporte y transparencia. No se considera apoyo extraordinario del Gobierno Federal.

Fitch incorpora en el análisis de Boca del Río el impacto negativo en la calificación por riesgos asimétricos en políticas contables, reporte y transparencia. De acuerdo con el informe del Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac) de 2019, el Municipio presentó un cumplimiento de 71.67% en el apartado de transparencia. Asimismo, en el Barómetro de Información Presupuestal Municipal 2020, que mide la calidad de la información presupuestal a nivel municipal, Boca del Río obtuvo una puntuación de 55.9%. La agencia dará seguimiento a las acciones que emprenda el Municipio para mitigar estos riesgos.

## SUPUESTOS CLAVE

Los escenarios de calificación de Fitch son “a través del ciclo”, por lo que incorporan una combinación estrés en de ingresos, gastos y otras variables financieras. Consideran el período de análisis 2015-2019 y las proyecciones para 2020-2024. Los supuestos clave para el escenario de calificación incluyen:

- ingreso operativo: TMAC de 7.8% de 2020 a 2024;
- gasto operativo: TMAC de 8.3 % de 2020 a 2024;
- TIIIE 28 de 5.0% a 7.0% entre 2020 y 2024;
- endeudamiento adicional en 2022 por hasta MXN56.7 millones, equivalente a 10% de sus ingresos de libre disposición.

## **SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN**

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

La calificación podría bajar si la razón de repago fuera mayor de 5x o la cobertura proyectada estuviera por debajo de 1.2x. Para Boca del Río, un impacto prolongado de la crisis por el coronavirus y una recuperación económica mucho más lenta, que durara hasta 2025, presionaría los ingresos locales. Si el emisor no puede reducir de manera proactiva el gasto o complementar los ingresos más débiles por el aumento de las transferencias del gobierno federal, esto puede conducir a una baja.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

Un movimiento al alza en la calificación podría darse como resultado de mantener en las proyecciones del escenario de calificación una métrica de repago inferior a 5x y una cobertura de la deuda mayor de 2x durante todo el período proyectado, así como por la mitigación de riesgos asimétricos de acuerdo a la valoración que la agencia realice.

## **PARTICIPACIÓN**

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud de los emisor(es), entidad(es) u operadora(s) calificado(s) o de un tercero relacionado.

## **RESUMEN DE AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La deuda ajustada neta de Fitch corresponde a la diferencia entre la deuda ajustada por Fitch y el efectivo no restringido.

## **CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL:**

- Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Noviembre 11, 2020);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Junio 8, 2020).

## **INFORMACIÓN REGULATORIA**

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 27/enero/2020.

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: Municipio de Boca del Río y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: Estados financieros de la entidad, presupuesto de ingresos y egresos, e información de los sistemas de pensiones, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales, entre otros.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/diciembre/2015 a 31/diciembre/2019, y presupuesto 2020.

## REGULATORY INFORMATION II

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación" disponible en el apartado "Temas Regulatorios" de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

## RATING ACTIONS

ENTITY/DEBT	RATING		PRIOR
Boca del Río VER, Municipio de	ENac LP	A(mex) Rating Outlook Stable	Afirmada A(mex) Rating Outlook Stable

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

## FITCH RATINGS ANALYSTS

**Manuel Kinto Reyes**

Director

Analista Líder

+52 81 4161 7045

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Prol. Alfonso Reyes No. 2612, Edificio Connexity, Piso 8, Col. Del Paseo Residencial, Monterrey 64920

**Sergio Garcia Rodriguez**

Analyst

Analista Secundario

+52 81 4161 7095

**Christophe Parisot**

Managing Director

Presidente del Comité de Clasificación

+33 1 44 29 91 34

**MEDIA CONTACTS****Liliana Garcia**

Monterrey

+52 81 4161 7066

liliana.garcia@fitchratings.com

Información adicional disponible en [www.fitchratings.com/site/mexico](http://www.fitchratings.com/site/mexico).

**PARTICIPATION STATUS**

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

**APPLICABLE CRITERIA**

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional - Efectivo desde junio 8, 2020 hasta diciembre 22, 2020 \(pub. 08 Jun 2020\)](#)

[Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales \(pub. 11 Nov 2020\)](#)

**ADDITIONAL DISCLOSURES**

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

**ENDORSEMENT STATUS**

Boca del Rio VER, Municipio de

**DISCLAIMER**

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS](http://WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTAN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGIAS ESTAN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CODIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLITICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERES, BARRERAS PARA LA INFORMACION PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMAS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTAN TAMBIEN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CODIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO

ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTA BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNION EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

[READ LESS](#)

## COPYRIGHT

Derechos de autor © 2021 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de

cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el “Financial Services and Markets Act of 2000” de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta. Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”. Fitch Ratings, Inc. está registrada ante la Comisión de Valores de EE.UU. (U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización que Califica Riesgo Reconocida Nacionalmente (Nationally Recognized Statistical Rating Organization) o NRSRO por sus siglas en inglés. Aunque algunas de las agencias calificadoras subsidiarias de NRSRO están listadas en el apartado 3 del Formulario NRSRO y, como tal, están autorizadas a emitir calificaciones en nombre de la NRSRO (favor de referirse a <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están listadas en el Formulario NRSRO (no NRSRO) y, por lo tanto, las calificaciones emitidas por esas subsidiarias no se realizan en representación de la NRSRO. Sin embargo, el personal que no pertenece a NRSRO puede participar en la determinación de la(s) calificación(es) emitida(s) por o en nombre de NRSRO.

## READ LESS

### SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

### ENDORSEMENT POLICY

Fitch’s international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch’s approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch’s [Regulatory Affairs](#) page on Fitch’s website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.



